

SEMANARIO

FARMACÉUTICO.

REVISTA CIENTÍFICA, PROFESIONAL Y ECONÓMICA DE LA RESPECTIVA

FACULTAD DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON
ELLA, Y DE LOS ESTUDIOS GENERALES EN QUE FUNDA SU APLICACION;

dirigida y redactada por el

DOCTOR DON GERMAN MARTINEZ,

con el auxilio de otros individuos del Colegio de Farmacéuticos
de Madrid.

AÑO I.—NÚM. 5.

DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Cada año corresponderá al curso total académico.

MADRID:

IMPRENTA DE JOSÉ M. DUCAZCAL,

Plaza de Prim, número 6.

1872.

ANUNCIOS.

TRATADO DE QUÍMICA ORGÁNICA, aplicado á la farmacia y á la medicina, es crito con arreglo á las teorías modernas por el Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano, catedrático por oposicion de farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada, el cual la dedica como recuerdo al Sr. D. José Camps y Camps.

Esta obra que se publica en dicha ciudad con una esmeradísima edicion, que honra tanto al autor como su interres científico, formará dos tomos en 4.º de unas 500 páginas con láminas intercaladas en el texto. Se ha repartido el 1.º que se halla de venta al precio de 40 rs. en casa del Sr. Velasco, calle del Angel, núm. 3, Granada.

Tambien se hallará en las principales librerías y en la portería de la Facultad de Farmacia de Madrid; é igualmente se facilitará á los suscritores del **SEMANARIO FARMACÉUTICO**, en su despacho, plaza de Prim, núm. 6, imprenta, haciéndose á los mismos una rebaja proporcionada al abono de dicha Revista, sin contar los gastos de franqueo.

—**FLORA FANEROGÁMICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA** ó descripcion de las plantas cotyledóneas que crecen en España y Portugal, distribuidas por el método de familias, por el Dr. D. Mariano del Amo, Catedrático y Decano de la Facultad de Farmacia de Granada.

De esta interesante y útil publicacion están de venta los tres primeros tomos, que comprenden las plantas monocotyledóneas, las monoclamídeas y las corolifloras, al precio de 90 rs.

Ya está impreso el cuarto volumen en que se describen las plantas calicifloras gamopétalas; están muy adelantados el quinto que comprende las calicifloras dialipétalas, y el sexto y último, que abraza las talamifloras.

FLORA CRYPTOGÁMICA de nuestra Península, por el mismo autor: un volumen de 840 páginas; su precio 50 rs.

PROGRAMA Y RESÚMEN de las lecciones de Materia farmacéutica mineral y animal, por el mismo autor: tercera edicion reformada; su precio 30 rs.

El pedido de estas obras podrá hacerse directamente al autor anticipando su

importe y serán remitidas por el correo certificadas sin aumentar el precio.

Se venden tambien en Madrid, librería de Bailly Bailliere, plaza de Topete, Moya y Plaza, calle de Carretas, y en el despacho del **SEMANARIO FARMACÉUTICO**, plaza de Prim, núm. 6, imprenta, para cuyos suscritores se hará una rebaja proporcionada al valor de los pedidos.

—**TRATADO DE MATERIA FARMACÉUTICA VEGETAL**, por el Doctor D. Antonio Mallo y Sanchez, catedrático por oposicion de la asignatura en la Universidad de Granada. Segunda edicion reformada, corregida y aumentada, con figuras intercaladas en el texto.

Forma un tomo de 480 páginas en 4.º de elegante impresion y letra compacta, que se vende al precio de 50 rs. en Madrid y Granada, y 56 rs. en las demás provincias. Dirigirse al autor en la Facultad de Farmacia de aquella capital, y en esta corte á D. Victoriano Suarez, Jacometrezo, 32.

Tambien se felicita á los suscritores del **SEMANARIO FARMACÉUTICO**, en su despacho, plaza de Prim, núm. 6, imprenta, haciéndose la rebaja proporcionada al valor de sus abonos, de manera que les resulte un beneficio positivo.

—**ACADEMIA DE FARMACIA** dirigida por D. Francisco Marin y Sancho, sócio de varias corporaciones científicas y director de *La Farmacia española*.

Los profesores encargados de las asignaturas son: D. G. R. Iniguez (sobrino), Materia farmacéutica animal y mineral, id. id. vegetal, Ejercicios prácticos; Don José Iglesias, Química general, Farmacia química-inorgánica; D. F. Marin y Sancho; Farmacia químico-orgánica, Práctica de operaciones farmacéuticas. Además se explicarán todas las asignaturas correspondientes á la Facultad de Ciencias, que comprende el preparatorio de Medicina y Farmacia.

Honorarios. Por una asignatura 60 rs.; por dos asignaturas 100.

Los profesores darán tambien lecciones particulares á los alumnos que lo soliciten, siendo los honorarios convencionales. Dirigirse á D. G. R. Iniguez, Salud, 3, principal izquiezda.

SEMANARIO FARMACÉUTICO.

Año I.—Núm. 5.

MADRID 3 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Bosquejo histórico-bibliográfico de la ofiología,

por D. Saturnino Fernandez de Salas.

(Continuación.)

El sagrado libro cita á la serpiente repetidas veces, ya cobijando el cuerpo de Satan oculta entre las frondosas selvas del florido vergel del paraíso, acechando el momento propicio para seducir á Eva, ya maldita por el Eterno, condenada á caminar sobre su vientre y alimentarse del polvo de la tierra, ahora en manos de Moises confundiendo las falsas artes de los egipcios, y más tarde como azote de los israelitas, castigo por el que el legislador santo alzó en el desierto á Nohestan, serpiente de bronce destruida despues por Ezequías. Durante la historia de las divinidades gentílicas, adórasela en los altares de Delfos y Epidauro; Némesis la lleva en su mano; Palas en la cabeza de Megera clavada en su impenetrable escudo; Nomío en su caduceo, y la Discordia en su corazon. Serpientes son las que arrastran el pesado carro del viejo Saturno; conducen por los aires la Carroza de Medea la hechicera; sujetan en el averno al rey de los Lapitas; forman el azote de las Eumenides, y se revuelven apiñadas en la cabeza de las Gorgonas y cuello del cerbero. Amnon en Olimpia, y en Iliria Cadmo, son trasformados en sierpes armadas de mortífero aguijón, el hijo de Alcmena destroza á la horrenda hidra, sin igual entre las serpientes de Ofiusa ó las nacidas de las sangrientas gotas de la cabeza de Medusa; Apolo libra á Latona de la persecucion de la enorme Piton, con cuya piel se cubria despues el áureo trípode en que la pitonisa pronunciaba sus fallos anfibológicos y en honor de tal victoria establécense los fuegos píticos.

En las instituciones religiosas de los egipcios que á pesar de ser un conjunto inarmónico de doctrinas sacerdotales y grosero materialismo, consiguieron sobreponerse al yugo extranjero, luchando contra la invasion de los persas, el despotismo griego y la dominacion romana, se hallan diversos animales que merecieron los honores de la adoracion y si no todos, cual el Ibis y el buey

Apis, se mantenian á espensas reales: eran muchos mirados con religioso respeto por místicas supersticiones, colgadas sus efigies en los templos y embalsamados sus restos, segun los descubrimientos hechos en la cordillera arábica: tal sucedia con la veneracion tributada á la naya y otros ofidios por los antiguos egipcios, como más tarde la halló Bosmann en Fidia y hoy se practica en el Senegal y la Etiopía. Josefo, en su libro contra Apion, escribe que en el pueblo egipcio se creia favorecido de los dioses al herido por una culebra; considerábanla, segun Pieirio, como el espiritu de aquel que se extiende por todo el universo; en su escritura geroglífica era emblema del poder real, del tiempo indivisible, del mundo y de los astros, y se admiran el cerasto y el áspid esculpidos en las diademas régias, en el vaso nilíaco, en la columna de Raschid y en otros monumentos erigidos bajo la direccion sacerdotal. Avicena afirma que curaban las heridas emponzoñadas por medio del fuego; Galeno que usaban las víboras entre sus viandas, y Diodoro Sículo que los sacerdotes egipcios llevaban los birretes rodeados de serpientes. Los israelistas tenian por simbolo de salud una vara rodeada por una culebra, y los indios atribuian virtudes milagrosas á la anirita, brebaje de la inmortalidad, compuesto con la ayuda de la serpiente Vasucki y al árbol Tulasi, cuyas hojas curaban las mordeduras de las víboras. Estos titulaban á su primer mago rey de las serpientes, y al dios Siva, tan querido en Cachemira, representábanle rodeado de sierpes homicidas: los ascéticos yoguis se cubrian con pieles de estos ofidios ó acreditaban su destreza haciéndoles jugar en las puertas de los templos; en el Manava-Darma-Sastra, obra que contiene la parte práctica de la filosofia indiana, el alma del Brama que roba es transformado en serpiente; las citan con frecuencia el Ramayana y Maharabata, notables poemas heróicos, y Escaliger asegura que los indios occidentales son ofiófagos como Herodoto dice de los trogloditas; Textor de los espartanos; Ptolomeo y Solino de los árabes, y Plinio de los candeos.

Los fenicios llamaban á este reptil el demonio bueno, en Grecia simbolizaba la eternidad, los romanos, para quienes era agüero fatal el encuentro de una culebra, los enterraban bajo los cimientos de las casas á fin de alejar los sortilegios, y segun Plutarco, fué acometido Tiberio de pánico terror, cuando en el día de la reunion de los comicios vió que dos serpientes habian depositado los huevos en su yelmo: sabido es, además, que los marsos

de que habla Plinio, llamados así del hijo de Circe, vendían filtros contra la mordedura de tales seres, lo mismo que los ofiógēnes de Crates Pergameno, que curaban las heridas envenenadas con el tacto ó la saliva segun Varron, y los psilos de Agatarquides en cuyos cuerpos existia una ponzoña natural que adormecía y mataba las serpientes: noticias sostenidas por Herodoto, Estrabon, Textor y Silvio. *(Se continuará.)*

Corporaciones facultativas.

ASOCIACION MÉDICO-FARMACÉUTICA.

Ya digimos que la Asamblea ordinaria habia inaugurado sus tareas, y estaba discutiendo el programa sobre enseñanza, que al fin se redactó como dictamen de comision en debida forma.

Segun las actas que tenemos á la vista, en la sesion del dia 15 solamente fué leida la Memoria de la Junta directiva central que ocupaba la presidencia, y se aprobaron las actas de los individuos elegidos Representantes por el órden siguiente:

D. Matias Nieto Serrano, médico, por Vizcaya.—D. Francisco Marin y Sancho, farmacéutico, por Castellon.—D. Vicente Martin de Argenta, farmacéutico, por Santander.—D. Marceliano Gomez Pamo, médico, por Avila.—D. Manuel Ester y Arbiol, médico, por Zaragoza.—D. Juan Nepomuceno Martinez, médico, por Leon.—D. Pablo Fernandez Izquierdo, farmacéutico, por Alicante.—D. Marcelino Gesta y Leceta, médico, por Burgos.—D. Rafael Ariza y Espejo, médico, por Sevilla.—D. Francisco Sancho y Nadal, médico, por Alava.—D. Juan Ramon Gomez Pamo, farmacéutico, por Alava.—D. José Juste y Fléta, médico, por Navarra.—D. Francisco Mendez Alvaro, médico, por Castellon.—D. Manuel Velasco de Paredes, médico, por Toledo.—D. Francisco Cortejarena, médico, por Madrid.—D. Gregorio de Zaldúa, médico, por Oviedo.—D. Francisco Iñiguez, farmacéutico, por Logroño.—D. Alejandro Peis, médico, por Madrid.—D. Angel Frauca, médico, por Navarra.—D. Juan Cuesta, médico, por Valencia.—D. Luciano Garrido, farmacéutico, por Valencia.—D. Ciriaco Ruiz Jimenez, médico, por Logroño.—D. Nicasio Perez Rodríguez, farmacéutico, por Valladolid.

A la Memoria de la Junta central acompañan un estado de los socios que pertenecen á cada distrito, y otro del movimiento de fondos correspondiente al año que finaliza, cuyos documentos,

indicados como apéndice á las actas, se publicarán despues de estas, y entónces los daremos á conocer á nuestros lectores.

—En la sesion del dia 16, fueron admitidos como Representantes, D. Juan Guspi y Obri, médico, por Albacete.—D. Nicanor Remolar, médico, por Valladolid.—D. Natalio Cano, médico, por Teruel.—D. Félix Tejada y España, médico, por Alicante, con los cuales se completó la mayoría de los elegidos.

Conviniendo en que habia ya suficiente número para constituirse la Asamblea, fue elegida la Junta de gobierno, segun indicamos en el número 3 de esta Revista.

—En la sesion del dia 17 se hicieron varias preguntas sobre el estado de la reclamacion para que no se aplique el descuento de los presupuestos á las plazas de facultativos titulares, á lo cual contestaron los diputados presentes, Sres. Frauca y Fernandez Izquierdo, que se interesarían por el buen éxito de tan justa demanda; y el resto de la sesion se empleó en discutir generalidades sobre el estado actual de la enseñanza y medios de perfeccionarla.

—En la sesion del dia 18 fue aprobada el acta de D. José Soto Hernandez, Representante farmacéutico por la provincia de Badajoz, y luégo se presentaron las siguientes proposiciones:

1.ª «Los que suscriben suplican á la Asamblea se digne poner á discusion, cuando lo crea oportuno, el tema siguiente: ¿Qué relaciones deben guardar los profesores inscritos en la Asociacion con los que no se han asociado?—Angel Frauca.—José Juste y Fléta.»

El Sr. Frauca la apoyó en breves palabras y fué tomada en consideracion por unanimidad, nombrándose, para que sobre ella emitiera dictámen, una comision compuesta de los señores Representantes Frauca, Juste, Cuesta, Remolar y Garrido.

2.ª «¿Cuál es el medio mejor de hacer los contratos para el servicio médico y farmacéutico de los pueblos? ¿Sería útil y conveniente que la Asamblea redactase un reglamento especial por el cual deban regirse los socios en sus respectivas localidades, haciendo las variaciones que cada provincia ó cada partido reclama?—Francisco Sancho y Nadal.—Nicanor Remolar.»

El Sr. Sancho y Nadal en su apoyo dijo: que le parecia haber notado cierta apatía en la sesion anterior, puesto que la Asamblea habia puesto de preferencia á discusion asuntos de interes general á la clase, cuando en su concepto debiera haberse comenzado por los de interes particular para los asociados; manifestando además que no tenia noticia de que se hubiera hecho regla-

mento alguno, ni por las juntas de las secciones de partido, ni por las de provincia, ni por la Asamblea. Se tomó en consideración por unanimidad, y para su informe se nombró una comisión compuesta de los Sres. Sancho y Nadal, Remolar, Juste, Argenta y Nieto y Serrano.

El Sr. Nieto y Serrano, de la Comisión de Estadística, leyó un dictámen acerca de este punto, que quedó sobre la mesa, para que pudieran enterarse de él los señores Representantes, acordándose se pusiera á la orden del día para la sesión inmediata.

Después continuó la discusión acerca de la enseñanza, recayendo el debate sobre todos los puntos que comprendía esta parte del programa, á fin de que marcándose el parecer de la mayoría de la Asamblea, pudiera la Comisión presentar un dictámen ordenado de los acuerdos más oportunos al objeto.

El Sr. Perez y Rodriguez dijo: que habiéndose discutido ya en la Asamblea Constituyente la cuestión de Enseñanza y acordado que se presentara una exposición al Gobierno, reclamando las modificaciones que la Asamblea habia creído oportunas, deseaba saber el resultado que se habia obtenido, y que debían traerse al debate dichos antecedentes para proceder con mayor número de datos.

—En la sesión del día 19 fueron admitidos como Representantes D. Leon Príncipe, médico, por Logroño.—D. German Martinez Alvarez, farmacéutico, por Teruel.—D. Diego García Lopez, médico, por Cuenca.

Luégo se dió cuenta de la siguiente proposición: «Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que los individuos de la Junta directiva, mientras se hallen investidos con este carácter, tengan voz y voto en las sesiones, aun cuando no sean Representantes de ninguna provincia.—Juan Cuesta.»

La apoyó dicho señor y fué tomada en consideración; mas teniendo en cuenta la Asamblea que su resolución era urgente, fué sometida á discusión, tomando parte en el debate los Sres. Cuesta, Martinez (D. German), Sancho y Nadal, y Mendez Alvaro; siendo aprobada por unanimidad.

Se dió asimismo cuenta de otra proposición que decia así: «Los Representantes de la provincia de Logroño someten á la Asamblea las siguientes cuestiones: 1.^a ¿Conviene que la Asamblea tome en consideración el acuerdo del Claustro universitario sobre *jurados de exámen para grados*, en armonía con lo que dispone la ley? 2.^a Será también acertado y conveniente que la Asamblea

gestione para que se reponga á los catedráticos que por oposicion obtuvieron y ocupaban sus plazas legalmente?—Francisco Iñiguez.—Ruiz Jimenez.—Príncipe.»

Habiéndose manifestado en ella que los exámenes de fin de carrera hechos como se indica remediarian en parte males de trascendencia, no otorgándose títulos de licenciados sino á los que prueben debidamente suficiencia y conocimientos, y que hayan hecho los estudios para ejercer con acierto y dignidad, la Asamblea acordó pasara la proposicion á la Comision de Enseñanza.

Despues se puso á discusion el dictámen relativo á estadística facultativa, que fué aprobado, acordándose por él que los datos necesarios para la asociacion fueran reunidos en estados que marcasen el personal de las clases médica y farmacéutica en el ejercicio de la profesion, con los detalles relativos á sus vicisitudes y á los cuidados administrativos que requeria cada localidad ó provincia, para reclamar en su vista lo que proceda.

Al fin de la sesion se encargó á los Sres. Frauca y Fernandez Izquierdo que como Diputados á Córtes apoyaran en el Congreso los objetos de la asociacion, como así lo prometieron, añadiendo que se interesarían muy especialmente por todo lo que conviniese á las clases médica y farmacéutica.

—En la sesion del dia 20 fué admitido como Representante médico D. Ramon Sagastume, por la provincia de Vizcaya, y se presentó una proposicion, que luégo fué retirada, la cual tenia por objeto recordar el cumplimiento de los artículos 45 y 46 de los Estatutos, firmada por los Sres. Gesta, Peis, Marin y Remolar.

Despues se dió lectura al dictámen sobre la cuestion de fondo social para acudir á los objetos extraordinarios, y luégo de hablar varios Representantes sobre los medios de arbitrar recursos segun se proponia, reducidos á donativos voluntarios, á destinar al efecto ciertos derechos que pudieran exigirse de los asociados por el uso de un sello para certificaciones, que podria adoptarse como lo está en otros cuerpos colegiados, y al establecimiento de un instituto de vacuna, se dejó el punto aplazado en cuanto á su ejecucion para la Asamblea del año próximo, despues de aprobarse con alguna enmienda relacionada con los Estatutos.

—En sesion del dia 21 fue admitido Representante farmacéutico D. Calixto Orduna, por la provincia de Navarra, y terminó el debate que extractamos en la anterior.

(Se continuará.)

Purificación del mercurio.

Del extracto de la prensa extranjera, que publica en su último número *El Pabellón médico*, hemos tomado el siguiente nuevo procedimiento para el objeto indicado, que puede interesar á nuestros lectores en la práctica de laboratorio.

Es sabido cuánta dificultad presenta obtener el mercurio puro en cantidad suficiente para aplicarle á la construcción de termómetros, barómetros, etc.

El procedimiento conocido, que se reduce á purificarle colocándole en presencia de nitrato ácido, alcanza á medias el objeto; sea cualquiera la duración del contacto.

Fresenius, que criticó el precitado procedimiento, propuso uno nuevo. Hace llegar el mercurio bien dividido al ácido nítrico, el cual no comienza á obrar hasta que ha trasformado una parte del metal en nitrato ácido.

Este procedimiento es preferible al primero, porque cuanto más ténues sean las partículas en que esté dividido el metal mejor presentarán el máximo de superficie para proceder químicamente; pero el menor glóbulo de lluvia mercurial será considerable, relativamente á la molécula química: por esto precisamente la operación jamás resulta perfecta y las señales del plomo quedan siempre sensibles al análisis. El Dr. Vicente Riatti propone otro procedimiento mejor.

Prepara nitrato ácido de mercurio en una cápsula de porcelana, cuidando de extender bien la sal sobre las paredes de la cápsula: vierte en ella acto continuo el metal, á fin de obtener un espesor suficiente para que la altura del menisco mercurial no exceda un centímetro: aplica inmediatamente el calor, y pronto se anima el mercurio con un movimiento vertical muy regular y á propósito para que la superficie, puesta en contacto con la sal ácida, se renueve constantemente y rápidamente.

El predicho movimiento le origina el vapor del agua que nace en el fondo de la cápsula, y puede persistir, porque las partes de mercurio que vuelven á caer en el fondo llevan consigo condensada el agua misma que antes subió en estado de vapor.

Los metales extraños se sustituyen con facilidad y rapidez, á causa de la persistencia del contacto y de la elevación de la temperatura. Por este procedimiento ha purificado el autor cien gramos de mercurio en veinte minutos de ebullición.

Noticias varias.

Amantes de estimular á la juventud, para que se aplique en el estudio de los conocimientos naturales, publicamos en su día la nota de los alumnos premiados en la Facultad de Farmacia de la Universidad central, por el curso de 1871 á 1872, y que recibieron sus diplomas en la inauguración del presente año académico el día 1.º de Octubre último.

Hoy debemos añadir la nota de los alumnos de la Facultad de Ciencias, que han obtenido premios en las asignaturas relacionadas con nuestra carrera, por el mismo concepto indicado.

Asignaturas de *Física*, D. Manuel Lozano, D. Antonio Estéban, D. Alfonso Martínez y D. Tiburcio Pérez.—*Química general*, D. Vicente de Vara, D. José Ubeda, D. Miguel Juste, D. Félix Rodríguez, D. Antonio Unceta, D. Luis Monreal y D. Luis de Muisques.—*Mineralogía y Botánica*, D. Tiburcio Pérez, D. José Ubeda, D. Antonio Unceta y D. Vicente de Vara.—*Zoología general*, D. Justo Blazquez, D. Manuel Martínez, D. Tiburcio Pérez y D. José Ubeda.—*Geología y Paleontología*, D. José Precioso Lopez.—*Cosmografía*, D. Fermín Suarez y D. Eduardo Lopez.—*Química inorgánica*, D. Gustavo Saenz.—*Zoología invertebrados*, D. José Precioso.—*Mineralogía ampliada*, D. Enrique Rodríguez y D. José Precioso.—*Análisis química*, D. Manuel de la Paz.—*Anatomía comparada*, D. José Precioso.

También creemos oportuno añadir lo correspondiente al cuadro de la enseñanza en las asignaturas de la Facultad de Ciencias que son más importantes para nuestros estudios, y es como sigue: *Física*, D. Gonzalo Quintero.—*Química general*, D. Ramon Torres Muñoz.—*Mineralogía y Botánica*, D. Antonio Orio.—*Zoología general*, D. Laureano Perez Arcas: esto en cuanto al curso preparatorio; *Geología y Paleontología*, D. Juan Vilanova.—*Cosmografía*, D. Eduardo Rodríguez.—*Fluidos imponderables*, D. Manuel Rico.—*Química inorgánica*, D. José Soler.—*Química orgánica*, D. Manuel Saenz Diez.—*Zoología vertebrados*, D. Francisco de P. Martínez.—*Idem invertebrados*, D. Lucas Tornos.—*Organografía, Fisiología vegetal y Fitografía*, D. Miguel Colmeiro.—*Mineralogía ampliada*, D. Juan Chavarri.—*Análisis química*, D. Magin Bonet.—*Anatomía comparada*, D. Mariano de la Paz Graells. Las cátedras se hallan establecidas en varios locales de la Universidad, en el Museo de ciencias y en el Jardín botánico.

—Las sesiones de la Asamblea médico-farmacéutica han terminado el día 30 del mes último, según prescriben los Estatutos, de una manera satisfactoria para la Asociación y para las clases facultativas, que podrán disfrutar las ventajas de esta fuerza unida en la defensa de sus derechos, aunque no ménos vigilante por el cumplimiento de sus deberes.

Reciban nuestra felicitación los Representantes de provincia que han venido llenos de entusiasmo y buena fe al desempeño de su cometido, lamentando que solamente lo hayan hecho una mitad de los elegidos, cuya ausencia no justificamos sin oírles, porque de seguir tal apatía el éxito es más inseguro.

Al tiempo de acordar la Asamblea que la del año próximo se reuna también en Madrid, como punto más adecuado á las circunstancias, sin desconocer el derecho de verificarlo en otra parte, según autorizan á ello los Estatutos, nos empeñamos en demostrar que era digna de inmediata preferencia la ciudad de Valladolid, por ser la capital de la provincia que más se ha distinguido en los objetos de la asociación durante el año que finaliza.

El Sr. Perez Rodríguez, celoso Representante farmacéutico de aquel distrito, que á pesar de su delicada vista ha estado constantemente entre nosotros, durante las sesiones, dejando su residencia de Mojados y oficina de su propiedad, agradeció esta indicación, renunciando al honor que deseábamos conferir á la provincia de su domicilio, por creer había más elementos en Madrid de llamar la atención de los profesores.

También el Sr. Franca, Representante de Navarra, que es otra de las provincias que más se han distinguido en los objetos de la asociación, indicó que no convenia por ahora señalar otro punto de reunión de Asamblea que la capital de España, por la necesidad de acudir inmediatamente á su buen éxito, si hiciera falta cualquier auxilio extraordinario de los que sólo pueden aquí hallarse; y así se acordó en el acto, renunciando nosotros á la indicación que formuló el Sr. Martínez para que sirviera de estímulo á los asociados la designación por tal motivo.

Al día siguiente se verificó un modesto banquete de despedida entre los Representantes de varias provincias, animados siempre del sentimiento de compañerismo y fraternidad que requiere la asociación: hubo animados brindis, según costumbre en estos ratos expansivos, y se pusieron de acuerdo los individuos que representan una misma provincia para proceder de acuerdo en el servicio de ella.

Respecto á la de Teruel que ha elegido al celoso é ilustrado profesor de medicina D. Natalio Cano, y á nuestro director Don German Martinez como farmacéutico, ambos residentes en Madrid, puede contar que será atendida cual corresponde á todas, habiéndose ofrecido dichos Representantes mútuo apoyo en las cuestiones respectivas, que así como en la Asamblea llevarán á cabo sucesivamente en el trato particular amistoso que les une.

Periódicos profesionales.

Siguiendo nuestro propósito de dar á conocer los esfuerzos de las clases médicas, empleados en la ilustración general por medio de la prensa, debemos hacer mención de los colegas que se publican en provincias y recibimos á cambio del SEMANARIO, por su orden de antigüedad en la forma siguiente:

El Restaurador farmacéutico, marcado con el año XXVIII de su publicacion en Madrid, que sigue ahora en Barcelona, recomienda en primer término á los comprofesores, especialmente de Cataluña, la conveniencia de la mejor armonía entre sí y con las clases médicas que contribuyen al servicio facultativo sanitario.

No hemos recibido aun la *Independencia médica*, periódico antiguo y acreditado de la misma capital, que ignoramos si ha interrumpido su publicacion, á causa de la huelga de tipógrafos dominante en aquella ciudad.

El Progreso médico de Cádiz, marcado con el año V, reitera sus protestas en favor de la asociación que inició su Director, cuya primera Asamblea ordinaria ha funcionado últimamente.

La Época médica de Sevilla, marcado con el año II, trata del brillante papel que han desempeñado los profesores españoles ante el Congreso oftalmológico de Lóndres.

La Union médica de Castellon, sigue viendo la luz pública en el año I de su vida, como órgano oficial de la Asociacion médico-farmacéutica en aquella provincia.

Además nos favorece con el cambio *La Propaganda católica*, nuevo periódico de Palencia, dedicado exclusivamente á su objeto.

El *Journal de Pharmacia* de Lisboa, que dirige D. José Tedeschi, y cuenta ya 25 años de publicacion, y

La *Revista de Pharmacia* de Oporto, que redacta D. Albano Abilio Andrade, y también es muy antiguo en Portugal.

Asuntos científicos.

LECCION SOBRE HISTORIA DE LA FARMACIA, POR EL DOCTOR
DON CÁRLOS MALLAINA,

destinada á las oposiciones anunciadas por el Gobierno, con el fin de proveer la cátedra vacante de esta asignatura, que fué suprimida ántes de los ejercicios.

Dedicado nuestro compañero siempre á la Historia de la Farmacia, su inclinacion á este estudio le obligó á presentarse opositor á la Cátedra que se anunció vacante en 17 de Setiembre de 1870. Sabidas son las vicisitudes por que ha pasado la provision de esta cátedra hasta que fué suprimida por un señor Ministro de Fomento, que cometió en aquel acto inusitado una perfecta y manifiesta ilegalidad, contra la cual tiene pedido el recurso administrativo que á su juicio procede, y espera ser escuchado en debida forma, si la justicia ha de ser aceptada en España; pero ínterin se adopta la providencia que el caso requiere, no halla reparo alguno en publicar la leccion de dicha asignatura, que se habia propuesto someter al Tribunal, para cumplir las condiciones de la oposicion, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de 15 de Enero del mismo año.

A su tiempo se dió cuenta en *El Restaurador farmacéutico* de lo sucedido con este motivo: la ley de Instruccion pública vigente consignaba la existencia de una cátedra de Historia de la Farmacia para el estudio del Doctorado en la Facultad: se halló vacante al empezar el curso anterior, y fueron convocadas por el Gobierno las oposiciones para proveerla: acudieron varios aspirantes, y despues de nombrado el Tribunal se suprimió dicha asignatura para crear otra cátedra llamada de reconocimiento y análisis de productos; materia importante que debió ser atendida sin perjuicio de las demás, como se ha causado á la Historia de la Farmacia que, refundida en la de Medicina, es un absurdo para los profesores y para los alumnos de la respectiva enseñanza.

Sin embargo, continúa el desarreglo, y lo anotamos para noticia de los lectores del SEMANARIO FARMACÉUTICO, á quienes no disgustará que esta parte de la revista se dé alternando con los discursos de D. José M. de Leon, los cuales, á pesar de ir tambien intercalados con otros asuntos importantes, quedarán todos concluidos ántes de fin de año, para que los suscritores á este trimestre reunan las materias completas.

HISTORIA DE LA FARMACIA.

ESPAÑA PRIMITIVA.

Si puede considerarse toda nacion ó pueblo como un individuo que tiene sus diferentes edades de infancia, ó edad de lo maravilloso, de la fábula, de la supersticion, de la ignorancia; de juventud ó edad heróica, de la poesia, de la elocuencia, de los combates, del entusiasmo; edad madura ó viril, de la reflexion, del juicio, de la razon, de la sensatez y hasta de la vejez, decrepitud ó decadencia: la Península ibérica, que por su bello clima y excelentes producciones llamó la atencion de otros pueblos conquistadores y comerciantes, carece de historia propia en la primitiva edad, supuesto que hasta se ignora su nombre y el de sus primeros habitantes. Las nociones relativas á este asunto pudieron ser trasmitidas por los fenicios, por los celtas, por los cartagineses, y no lo han sido ó han desaparecido los documentos en que lo fueron, por lo que tenemos que acoger las tradiciones de los griegos y de los romanos, no siempre exactas. Vamos á hacer llegar la historia primitiva de nuestra nacion hasta la dominacion romana, mediante á los escasos documentos de épocas anteriores, ya que la Farmacia estuvo indudablemente unida á la Medicina hasta la destruccion del imperio romano; para eso sentaremos los preliminares siguientes:

Varron, citado por Plinio, Plutarco y Aldrete, nos dice que Spania ó España procede de *Pan*, Dios ó personaje, que se ha creido vino con Dionisio ó Baco á nuestro país y quedó por Rey de España. Justino atribuye el mismo nombre á Híspalo ó Híspano, héroe fabuloso como el anterior. El Padre Pineda y San Isidoro derivan tambien el nombre de España de *Sapa*, que en hebreo significa *labio ó ribera*, aludiendo sin duda á la forma peninsular de nuestra nacion ó de *sapan*, esconder, que podria referirse a las minas escondidas que explotaron los fenicios. El Padre Isla está casi conforme con San Isidoro, pero atribuye la etimología á una palabra vascongada muy semejante á la hebrea, que tambien significa labio (de una misma lengua), creyendo sin bastante fundamento que toda la Península poseeria un solo idioma. Samuel Bochart acude al fenicio *Sapan* ó *Saphan*, conejo, porque presume que España era abundantísima en conejos, y que por esta circunstancia los fenicios le aplicarian el nombre derivado, sin

que sepamos en ningun caso el que ántes tenia. El Padre Florez y los Mohedanos aceptan la derivacion propuesta por Bochart. Aldrete, ya citado, y otros escritores piensan que Iberia es nombre más antiguo que España ó Spania: segun Estrabon, se aplicó el primero de estos nombres á la extension comprendida entre el Ródano y el Ebro, y despues se limitó á la que se halla entre este rio y los Pirineos; Herodoto da tambien á entender que el nombre de Iberia no se extendia á toda nuestra Península, pero Diodoro Sículo cree que sí, aunque alguna vez se limitara á la Bética: otros juzgan que Iberia procede del fabuloso rey Ibero ó del rio Ebro, mas Bochart sospecha que los fenicios llamaron Iberia al último confin del mundo, derivada esta denominacion de la palabra hebrea *Eber*, en cuyo caso tendria igual derivacion que Ebro. Esperia fué llamada nuestra nacion como la Italia, especialmente por los griegos, porque observaron que en la parte occidental de estas regiones aparecia Venus (*Hesperos*), aunque Mariana cree que tambien pueda atribuirse semejante nombre al supuesto rey Hespero, inventado como otros por el falso Veroso, ó más bien atribuido á Fabio Pictor. Tarsis, Tarteso ó Tarseya, citada varias veces por la Sagrada Escritura, es sin duda la Andalucía.

Se ha dado por cierto que Tubal, uno de los nietos de Noé, vino á poblar la nacion española; opinion difundida por el Abulense y por el falso Veroso, despues apoyada por la supuesta autoridad de Josefo en lo que se refiere á los iberos orientales, de San Gerónimo, de San Isidoro, del Arzobispo D. Rodrigo Jimenez, de Florian de Ocampo, de Estéban de Garibay, del Padre A. Benter, de Juan Baseo y otros. Mariana, D. José Moret y Gabriel de Henao dieron poderoso motivo á que dicha opinion se arraigase; todos tres desecharon el falso Veroso y admitieron la venida de Tubal, que apoyan además Ferreras y Barnuevo; D. José Pellicer substituyó á Tubal con su sobrino Tarsis, en lo que muchos le han seguido posteriormente. Segun Masdeu, fundado en las consideraciones de Herodoto y de Eforo sobre los celtas y la porcion de territorio que ocuparon en los siglos más remotos, la nacion celta, descendiente de Tubal, como la ibera de Tarsis, ocuparon entre ambas toda España, pasando la primera despues á Francia, no en el sentido inverso, como lo pretenden los demás historiadores (1);

(1) Los *celtíberos* se formaron de la mezcla de los celtas con los iberos, aunque Romey supone que celtíbero quiere decir celta, del ibero ó Ebro (v. Cárlos Romey y Victor Gebhard en sus historias de España).

pero sea de esto lo que quiera, Diódoro Sículo, Tito Livio, Plinio y otros historiadores antiguos dan á entender que la España se hallaba dividida en pequeños estados á la venida de los cartagineses y de los romanos; Juan Luis Vives, erudito valenciano de principios del siglo 16, en los comentarios á la ciudad de Dios de San Agustín, ofrece ilustrar los orígenes de su patria y adelanta las ideas de que en nuestra Península, ántes que se descubrieran las minas, abundaron los filósofos y existieron excelentes costumbres, que hubo muy pocas guerras, pues todos vivían con la mayor quietud y seguridad. Cada pueblo era gobernado por un magistrado de gran virtud y doctrina. En sus juicios tenía más lugar la equidad que las disposiciones legislativas, aunque tenían leyes antiquísimas, particularmente los turdetanos ó andaluces. Sólo se promovían pleitos por emulación de la virtud, investigación de la naturaleza y rectitud de costumbres. Estos asuntos eran ventilados por hombres sabios, sin excluir á las mujeres que asistían á las asambleas; pero luego que los fenicios explotaron las mismas, se introdujeron en nuestra Península las disensiones y se alteraron las buenas costumbres. Es sensible que Vives, tan versado en el conocimiento de los escritores más antiguos, no cumpliera su propósito de ilustrar la historia de la España antigua y que tampoco nos dijese en dónde tomó las noticias precedentes, como ya lo manifiestan los Mohedanos y Masdeu. Estrabon, que nació unos 60 años ántes de J. C., es el que dice que los andaluces tuvieron libros, poesías y leyes escritas con seis mil años de antigüedad en su tiempo; esta antigüedad es rechazada por gran número de historiadores; pero el citado Vives, conforme con Diódoro Sículo, Varron, Plinio, Solino, Plutarco, Censorino, Macrobio, Suidas, Lactancio, Alfonso García Matamoros, Aldrete y otros, dice que en los tiempos remotos estuvo en uso el año de uno, de dos, de cuatro y de seis meses, y por lo mismo juzga Masdeu que no exageró Estrabon al señalar semejante antigüedad á los escritos de los turdetanos, pues que fijaron el año con arreglo á las estaciones; es decir, de tres meses cada uno. Despues de estos preliminares entraremos en materia con la brevedad posible atendiendo á la época.

El citado Estrabon refiere tambien que los antiguos españoles, y especialmente los lusitanos, exponían, como los egipcios, los enfermos en las plazas ó en las calles públicas para que los transeúntes les ofrecieran los remedios que conociesen para cada en-

fermedad. Fué muy famoso entre ellos el *tóxico*, que dicen se preparaba con una planta semejante al apio y que mataba sin dolor, le llevaban consigo para darse la muerte en casos desesperados, y se ha atribuido al tejo, á la cicuta, al opio de los papaveres iberos: nosotros hemos creído que igualmente pudiera atribuirse á un ranúnculo; pero atendiendo á la indicacion de Plinio sobre la figura de la planta, es más probable que fuera un extracto de acónito, ó el mismo acónito, porque además, segun Juan Monardi, es el *tóxico* de los griegos y mata sin dolor. El descubrimiento del acónito sabido es que se atribuye á Hecatea, madre de Circe y de Medea, y se dice que con él mató á su padre Perseo.

Aunque San Agustin y su más famoso comentador Luis Vives atribuyen á los españoles el conocimiento de un solo Dios entre los pueblos antiguos, y refieren esta doctrina á los sabios y filósofos que hemos citado (de civ. dei, lib. 8, cap. 9), Masdeu no se conforma con la opinion de tan respetables varones, por no hallarla bastante bien fundada; consta, por otra parte, que aceptaron las divinidades médicas de los griegos y de los romanos, así como algunas de los celtas, cartagineses y fenicios; *Idunorio*, segun la inscripcion de Chaves, es el griego Hermés y fué admitido por los españoles. *Endobellico*, dios de los médicos, de las llagas ó de las saetas, que tuvo diferentes templos en España, era cartaginés, no celtibero segun dictámen de Meneses, de D. Miguel Perez Pastor, que sigue á Salmasio, y de otros (1). Además de dichas divinidades reverenciaban nuestros mayores, ántes de la época romana, á *Baraeco*, deidad celta española, célebre particularmente en Galicia; *Navi*, *Neton* ó *Necis*, confundido con Marte; *Saturnio*, *Bandua*, *Rauveana*, *Viacó Jovotis*, *Ipsisto* (2), *Salambon* (3) y *Luboges*, divinidades fenicias ó griegas; así como á *Sérapis*, á *Esculapio*, á *Hércules*, á *Isis*, á *Osiris* y á *Diana*, por lo ménos en Dianium, cerca de Cartagena, que despues se llamó Deniayen, Sagunto.

Aunque desde tiempos remotos perdieron los españoles su ver-

(1) Morejon cree que Endobellico es Apolo, Belino y Sérapis; otros juzgan que es el Bellucadrus de Bretaña, el Belenus de Galicia, el Abello de Noricum, el Bel de Caldea y el Baal de los fenicios; que era el Sol, como Astarte la Luna, que tambien era llamada Astorch; algunos la hacen igual á Vénus.

(2) Ipsisto ó el altísimo Jove era la deidad principal.

(3) Salambo era dios sevillano, al que daban culto particularmente las mujeres; con el mismo nombre adoraban á Vénus los babilonios, y parecidísimos eran los ritos con que manifestaban los griegos la adoracion á su Adonis. Hay quien cree que Astarte, Salambon, Isis y Vénus son una misma diosa (v. Dunhan).

dadera nacionalidad, como otros muchos pueblos antiguos, recibieron grandes conocimientos de los celtas, de los fenicios, de los cartagineses, de los griegos y de los romanos. Entre estos últimos Plinio, que estuvo en España bastante tiempo, es el que nos ha dejado más noticias respecto á la Farmacia y materia médica de los españoles: las plantas sagradas de los *druidas*, sacerdotes, médicos y magistrados celtas, de los *bardos*, que eran además músicos y poetas, así como las de sus subalternos los *váceos*, eran el *visco cuercino*, la *verbena*, el *selago*, el *beleño*, el *samolo* y la *petrificación del helmintolito*, que llamaban huevo de serpiente; recogían tales productos con grandes ceremonias y los empleaban en el uso medicinal; pero no hay noticia de que hicieran preparaciones, ó por lo ménos no se han conservado sus fórmulas, si las hicieron.

El comercio de aceites, cera, miel, pez, grános purpúreos y minio era muy abundante; y aunque la púrpura de los múrices ó bucinos fuera importada de Tiro por los fenicios, conocían los españoles, segun puede inferirse de Estrabon y de otros escritores antiguos, un mineral, que abundaba en Lusitania y se empleaba en la pintura, de manera que puede creerse que servía para teñir las túnicas de los españoles, cuyo color purpúreo permanente ha sido admirado: tal vez sea algun producto arcilloso, ocráceo ó almazarron fino que es igual, ó cinabrio que se confundía frecuentemente con el minio. El litargirio español (espuma de plata) era muy estimado, el mejor despues del ático; se empleaba en colirios; y entre otras propiedades médicas que le atribuían, era de las más importantes la de ablandar las úlceras y criar carne en ellas; las mujeres le usaban para quitar las manchas del cutis, para poner resplandeciente el cabello, ó tal vez para teñirlo. El *silis* ó tierra bolar, parecido á los grános purpúreos, servía para la pintura y para hacer emplastos.

La sal española merecia singular preferencia para los males de ojos y para otras enfermedades; segun Plinio, la Lusitana de roja, moliéndola se hacia blanca, se aplicaba comunmente en fomentos desleida en leche. Esto nos prueba que ya usaban nuestros mayores diferentes medicamentos, ignorándose desde cuándo. De ahí, y de la costumbre de exponer los enfermos en los sitios públicos, probablemente ántes que los griegos, deducen Mendez de Silva, Alibert y Morejon que la verdadera medicina filosófica tuvo su origen en España.

La *betónica* y la *yerba cantábrica* fueron de gran celebridad en tiempo de la dominación romana; la primera, descubierta por los betones ó extremeños, es el *cestro* de Dioscórides y de Plinio, que también la llamaron *psicotrophon*, ponderada por Antonio Musa según un Opúsculo impreso en Venecia en 1547 por las prensas de Aldo-Manucio, y atribuido á Apuleyo; dicha planta, á la que ha conservado Linneo el nombre que recibió de nuestros betones (*betonica officinalis*), era considerada como una verdadera panacea, en términos de juzgarse libres de enfermedades los sujetos que la tuvieran en su casa ó la cultivasen en las inmediaciones de la casa habitada; además era reputada como cordial, calmante, antiepiléptica, antitísica, antihidrópica, antiperiódica, etc., etc., muy al contrario de lo que en el día se observa, pues ha perdido todo su crédito. La *cantábrica*, descubierta por los cántabros, ha sido tenida por la escorzonera; Morales la creyó centaúra, hasta que Clusio, recogiendo diferentes tradiciones, hizo ver su diferencia de dichas otras plantas y la conservó el nombre de cantábrica, incluyéndola Linneo en el género *convolvulus*, especie que en la actualidad carece de importancia.

Sexto Pomponio descubrió en la España citerior el uso de los montones de trigo para curarse la gota; también usaba la verdolaga pendiente al cuello contra los dolores de garganta y otros males. Se descubrió igualmente en España, según Plinio, el uso del cocimiento de la raíz del rosál silvestre para atacar y destruir la hidrofobia y la dragontea ó serpentaria vulgar, para curar la picadura de animales venenosos; remedios que cita Plinio como procedentes de la Lacetania, provincia de Lérica; los cominos se usaban contra los flatos, dolores de estómago y de vientre, especialmente los que se criaban en la Carpetania (reino de Toledo); también fué conocida en España la propiedad del ópio, supuesto que el padre de Licinio Cicena, varón pretorio, se dió la muerte con él y era un producto extractivo de los *papaveres iberos*, ignorándose si se usaba también como medicamento. La muerte de Anneo Sereno, oficial de la guardia de Neron, ocasionada por haber comido setas, acreditó, si ya no lo estaba, la virtud tóxica de algunos hongos.

El aspálato (darsisahan de los árabes), cuyas virtudes ensalza Dioscórides, era una espina blanca, según Plinio; Serapion le considera como un sándalo, que según Galeno puede sustituir al agno; Casto Laguna quiere que no sea el leño aloes, y algunos

creen que sea el leño rodino (*convolv. scoparius* L.), por ejemplo. Ruelio; Guibourt atribuye una de las especies de Dioscórides al leño aloe, y otra al falso ébano, *citissus laburnum* ó *spinossus* ó *ebenus cretica*, que se crían en Levante; algunos, llevados de las descripciones poéticas, lo atribuyen á la aliaga ó ulaga (*ulex europeus* L.). El aspálato de Linneo es un género afine á la ulaga, que incluye treinta y cinco especies; sea lo que quiera, era empleado por nuestros mayores para la confeccion de ungüentos y pastillas de olor.

Los hinojos, que segun Estrabon dieron nombre al campo llamado feniculario, y que servian en opinion de los habitantes de nuestra Peninsula para que rejuvenecieran las serpientes y se les aclarase la vista, tuvieron varios usos medicinales, como los cominos ya mencionados. Créese que los baños de agua fria y caliente fuéron usados en España ántes que Musa y su hermano Euforvo los introdujeran en Roma. Pero los medicamentos compuestos, que por los tiempos remotos eran desconocidos en otras naciones, se usaron en España, habiéndose hecho muy célebre la *bebida de las cien yerbas*, ya olvidada en tiempo de Plinio su composicion; el vino melado era uno de sus ingredientes, y no sólo servia de medicamento, sino que además se empleaba en los convites como manjar agradable. El *salsamentum gaditanum*, usado por Hipócrates para la dieta de los hidrópicos, era un caldo de pescados, que desde Cádiz se distribuía por todos los pueblos del globo. La tisana (*ptisana*, cebada mondada ó cocimiento de cebada) era un cocimiento de cebada que recibieron nuestros mayores probablemente de los griegos: llevaba con frecuencia vinagre, sal y eneldo ó hinojo; habia tres formas de tisana: la primera era un simple cocimiento con las otras sustancias, despues de colado; la segunda era el cocimiento más concentrado, hervido y exprimido fuertemente al colarle, y la tercera era un cocimiento, en el que se tomaba la cebada misma deshecha en el líquido á fuerza de hervir y sin colar. Esta última era muy parecida á lo que llamaban *polenta*, si bien para preparar esta, que se reducía á una especie de puche, se molía y tostaba previamente la cebada y se le mezclaba bastante aceite con el agua. El *condro*, la *olira*, el *atera*, el *trago*, el *farro* y el *állica* eran pastas de diferentes cereales, que más bien servian de alimento que de medicamento.

A las tres especies de tisanas correspondian, si puede decirse asi, otras tantas especies de cerveza: el *citum* y el *curmi* eran

líquidos fermentados de cebada ó malta con otras sustancias vegetales que establecían la distinción de sus nombres; la *celia* ó *ceria*, citada por Plinio, Floro y Fausto Orosio parece que era la cerveza en cuya composición entraba el trigo; también usaban los españoles la *pulsatila* y el *hidromel* en preparaciones análogas.

Se conservan pocos nombres de médicos ó farmacéuticos del confuso período de la primera antigüedad, ó sea de la infancia ibérica: algunos ha recogido Masdeu y le han copiado otros historiadores posteriores: entre aquellos son dignos de mención Cayo Alío Januario, médico natural de Pax (Beja, en Portugal), el que dispuso en su testamento que se erigiera un templo á los méritos del esplendidisimo magistrado Esculapio, y al templo hubiera de añadirse un atrio (*iatron*), que Canegictero traduce por *botica*, así como Plauto por *medicina* y Pólux por *farmacopolia*, pero que todos entienden por oficina de farmacia. En una inscripción de Andalucía se cita al médico Erotos, y en otra de Extremadura se hace mención de un voto que dedicó á la diosa Vénus Lucio Cordo Sinforo, este médico, como Erotos; fueron oriundos de los griegos. Las inscripciones 827 y 828 de Masdeu, la primera de Tarragona y de Mérida la segunda, son aquella una lápida puesta por Julia Rodina á su marido benemérito y por Julia Potencia á su padre amorosísimo, Tiberio Claudio Apolinar, muy docto en medicina, heredero de Tiberio Claudio Onito; la de Mérida á Julia Saturnia, médica excelente, que murió de 45 años, etc. Estos médicos son anteriores á la dominación romana, á los que pueden añadirse los de esta época romana. La inscripción 897 cita otra lápida de Turin, dedicada al emperador Trajano, ya difunto por un individuo de la familia Abascanto española, aunque probablemente de origen griego, dejándola en testamento á los médicos de Tarragona devotos de Esculapio y de la diosa Salud (Higea). La 1192, de Roma, es de Filomuso, médico de Polencia ó Polercia, en la isla de Mallorca.

Los hijos de Marco Aneo Séneca, el retórico Lucio, Novato y Mela son dignos de especial mención por la influencia que ejercieron en la literatura de su tiempo, en lo referente á ciencias naturales enlazadas con la Farmacia. Lucio el filósofo escribió numerosas obras: ofrecen curiosidad las que se refieren á la India, al Egipto; pero como en su época principiaban las sutilezas y chistes que hicieron decaer la latinidad, se le consideró sin fundamento como uno de los corruptores del buen gusto. Los siete

libros de *Cuestiones naturales* han sido enumerados por Santiago Eubio en su *Sofología*, bajo el nombre de *rebus phisicis medicis, etc.*, lo que ha hecho creer á algunos modernos que son obras distintas, y aun nosotros las hemos citado equivocadamente en este concepto (Historia de la Farmacia). D. Nicolás Antonio, Cuvier y otros tratan ligeramente de las cuestiones naturales de Séneca, el que refiere en estilo emblemático muchas cosas respecto á la virtud de las plantas, de las aguas frias y calientes y de la naturaleza ó procedencia del Egipto, cuyo suelo atribuye á las inundaciones del Nilo. La mejor edicion es sin duda alguna la hecha por Aldo-Manucio en Venecia, 1522, la que se halla anotada por Panonio. Parece que en las tragedias que le son atribuidas entrevió la América. Marco Aneo Novato, llamado tambien Junio Galion hijo, desde que fué adoptado por Galion el padre, es citado como inteligente en Medicina y mencionado por Plinio como uno de los autores de que se valió para escribir de las materias medicamentosas que se crían en los huertos; pues aunque dude Martin del Rio si Plinio se refiere en el libro 20 de su historia natural al hijo ó al padre, es indudable que debe referirse al hermano mayor de Séneca el filósofo, porque su padre adoptivo sólo se dedicó al estudio de la elocuencia sin la afición á la historia natural que tuvo el hijo. Harduino sustituye en el paraje citado de Plinio á Galion con Valgio; pero ni Hermolao Bárbaro, ni Aqueo, ni Erasmo, ni Delecampio, ni Hernan Nuñez Pinciano, ni Gelenio, ni otros comentadores de Plinio ponen la menor duda sobre el punto á que nos referimos, de acuerdo con ellos y con todas las ediciones antiguas de Plinio. Mela, el más joven de los tres hermanos, considerado por su padre de más ingenio que los otros dos, sólo se dedicó á la elocuencia, pero principalmente es célebre como padre del poeta Lucano.

Elio Adriano, ó Adriano llamado Africano, emperador, que sucedió á Trajano, por quien habia sido prohiado, se dedicó á todo género de estudios, y con alguna especialidad á la medicina; parece que inventó un colirio y un antídoto, citados por Aecio y por Nicolás de Villanueva. Cuvier elogia en cierto modo á Adriano, por las figuras de los animales de Egipto y de Etiopía, que hizo grabar en un mosaico, descubierto en la Palestina. D. Nicolás Antonio trata con alguna extension de los escritos de Adriano, pero no cita sus conocimientos en ciencias naturales y médicas.

CARLOS MALLAINA.

AVISOS.

En el número de hoy se inserta el final de la *Leccion sobre Historia de la farmacia* del Sr. Mallaina, y advertimos á nuestros lectores que reunan en su sitio los pliegos de los números precedentes que tratan del mismo asunto, para tenerle sin interrupcion donde corresponde, pues en el centro de este lo citaremos cuando se anote en el índice del actual trimestre.

Lo mismo avisaremos al concluir los *Discursos de D. José Leon*, y de igual modo se insertará el *Resúmen de los Alcaloides de las Rubiáceas* que vamos á empezar inmediatamente, advirtiendo que estos escritos pertenecen al texto del periódico solo, puesto que otras 16 páginas idénticas formarán los pliegos de las obras, que desde el año próximo repartiremos, cuya primera será las *Lecciones de Síntesis Química* por Mr. Berthelot, traducidas por el Dr. en farmacia D. Vicente Martin de Argenta.

—Debemos tambien advertir á nuestros lectores que animados del deseo de procurarles un centro de comunicacion en Madrid, aceptamos el concurso de todos los que añadan medios para lograr el objeto; y hoy tenemos el gusto de manifestarles que algunos amigos autores de obras, que residen en provincias, tendrán depósito de ellas en la redaccion del SEMANARIO FARMACÉUTICO, para facilitarlas á los suscritores de esta Revista, con una rebaja proporcionada al precio de sus abonos, de manera que adquirirán más económicamente los libros con el periódico, cediendo nosotros á su favor el beneficio que pudiéramos reportar por la comision; y desde luego avisamos que se hallan en este caso las obras de D. Mariano del Amo, D. Antonio Mallo, D. Bonifacio Velasco, Catedráticos de farmacia en Granada, y D. Esteban Quet en Santiago, á medida que se vayan insertando en esta Revista los anuncios respectivos, como pueden ver hoy nuestros lectores; en la inteligencia de que el tanto por ciento de rebaja equivaldrá al valor de un trimestre de suscripcion á esta Revista, si la obra cuesta á lo menos 50 rs. y así relativamente en las demás. Siguiendo este orden se hallan rebajados los precios de las obras,

propias de los señores Chiarlone, Mallaina y Ruiz, y las colecciones de rótulos para los suscritores al SEMANARIO FARMACÉUTICO, resultando una economía considerable atendiendo al valor fijado en ellas, que es como sigue.

—*HISTORIA DE LA FARMACIA*, por los Doctores D. Quintín Chiarlone y Don Carlos Mallaina, primera edicion. Un tomo en 4.º de 620 páginas: 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

—*TRATADO PRÁCTICO DE ANÁLISIS DE AGUAS MINERALES Y POTABLES*, por Ossyan Henry, traducido por D. Ramon Ruiz. Un tomo en 4.º de 470 páginas: 16 rs. en Madrid y 20 en provincias.

—*ROTULATA FARMACÉUTICA*. Está arreglada á la Farmacopea Española, y contiene todos los medicamentos expresados en dicha obra. Cada rotulata escrita consta de 1.800 nombres y de 1.140 etiquetas, de las cuales 150 están en blanco. Sólo quedan en papel blanco y tinta negra, por 60 rs.; etiquetas doradas en blanco, 50 rs.; id negras en blanco, 40 rs. Rotulatas antiguas, en papel blanco y tinta azul, 20 rs. En provincias 4 rs. más por el franqueo. Para los suscritores al SEMANARIO FARMACÉUTICO, 10 rs. ménos en cada una.

—*FIUTOLOGÍA MÉDICA*, ó estudio de plantas medicinales indígenas y exóticas, por el Doctor D. Esteban Quet, Catedrático de Materia farmacéutica vegetal en la Universidad de Santiago. Esta obra se publica en cuadernos de 64 páginas en 4.º español sin grabados: precio de cada uno 4 rs. en toda España.

—Advertimos por último á nuestros suscritores se sirvan abonar el trimestre actual que terminará con el año, formando la primera parte del primer tomo del SEMANARIO FARMACÉUTICO, que tendrá su índice cronológico de las materias comprendidas en cada número de esta Revista. Al efecto lo verificarán enviando su valor de 10 rs. en metalico, ó en una libranza de 2 pesetas y 4 sellos de franqueo de cartas, sino tienen otra clase de letras de giro, y en caso de enviarlo todo en sellos, es necesario remitan once de 12 céntimos de peseta para evitar pérdidas, mientras no haya otros del valor íntegro suficiente.

SEMANARIO FARMACÉUTICO.

MADRID.

Condiciones de la edicion.

Este periódico se publica todos los domingos, en forma de cuaderno, de las dimensiones más adecuadas para constituir un libro regular cada colección, con folletos y obras por separado, arregladas de modo que sean fáciles de encuadernar, una vez terminada la distribución de pliegos.

La parte de periódico se compondrá de 16 páginas, incluyendo las hojas de cubierta, que contendrán los anuncios de todas clases, ocupando las restantes los asuntos científicos, doctrinales y legislativos, los actos y acuerdos de Corporaciones y las crónicas de noticias varias.

La parte de obras sueltas se compondrá de otras 16 páginas del mismo tamaño, reunidas aparte como cualquier artículo del periódico que lo requiera, para disponer con facilidad de los ejemplares completos.

Precios de suscripcion.

A periódico solo, diez reales cada trimestre en todas partes, pudiendo abonarse de una vez los que se quiera, siempre que empiecen los plazos en los días 1.º de Enero, Abril, Julio y Octubre: números sueltos un real.

Cada trimestre que se pague adelantado dará al suscriptor derecho para insertar gratis en este periódico, por una vez, anuncios que no excedan de diez líneas: los demás se publicarán abonando 4 rs. por cada uno.

A periódico y obra costará la suscripción treinta reales por semestre y sesenta por año, entendiéndose el derecho a los anuncios, en este caso, para tantas líneas de impresion como reales se abonen anticipadamente, pero todos deberán insertarse dentro del plazo respectivo.

Las obras por separado se facilitarán de la manera que indiquen sus autores, puesto que toda la tirada sobrante del servicio de periódico será de su propiedad, segun tengan á bien disponerlo al anunciarlas.

Advertencia oportuna.

Hasta Enero del año próximo no empezará obra alguna, y todas estarán sujetas á bastante número de suscripciones para cubrir los gastos; sin cuya previa garantía es imposible emprender publicaciones de tal clase.

Durante el trimestre que resta del presente año se distribuirá solamente periódico, insertando en el centro, con páginas especiales, los discursos inéditos del Dr. D. José Martín de León, cuyo primero facilitamos gratis, á los que ofrezcan suscribirse desde 1.º de Octubre, suplicando á quienes no realicen el abono lo devuelvan por serles inútil.

Toda la correspondencia, pedidos y fondos, deberán ser enviados al que suscribe, como Director de este periódico, que tiene su despacho en la imprenta donde se publica, plaza de Prim, núm. 6; ó á los correspondientes en Madrid y provincias, indicados en el prospecto.—G. MARTINEZ.